Corte Suprema de Insticia de la Nación
Buenos Aires, 14 de Julio de 1977.

Visto el presente expediente Nº /////

220.284/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitario con el objeto de adquirir "lustra-aspiradoras y aspira doras" peticionadas por distintos tribunales judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

## SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Adminis trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a / convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y clausulas particulares obrantes a fs. 2/6.-

2º) El importe aproximado de PESOS: / SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 6.220.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977 .-

3º) Registrese y devuélvanse a la ci

tada Dirección, a sus efectos .-

BORGE ARTURO TORO PARCHETARIO DE LA CONTE BUPPANA DM JUSTICIA DE LA LACIA